

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA

RADICACIÓN:. 2015-00030-00

DEMANDANTE:..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

APODERADO: MARÍA LUZ REDONDO OSPINO

DEMANDADO:..... GREGORIO MANUEL TROAQUERO ARIAS

NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN ADICIONAL
DEL CRÉDITO PRESENTADA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE
DEMANDANTE.

CUADERNO..... 1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la
presente lista hoy, 24 de marzo de 2023.

Corre los días 27, 28 y 29 de marzo de 2023 en la secretaria del juzgado
el escrito de traslado de liquidación del crédito, de conformidad con el
inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en concordancia con el
artículo 110 de la misma codificación.



WILLIAM CUELLO CÁRCAMO
Secretario